4452

RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Top-Garais, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lacunza, provincia de

Sociedad Anónima», con domicilio social en Lacunza, provincia de Navarra, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», modelo o tipo ? E, fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima»;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Meteo-Test, mediante informe con clave MTLZ-127, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de Calidad, por certificado de clave 193/1986, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CEP-0026, con caducidad el día 4 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unided
Potencia/depresión	14.100/2,5 40 272	W/mm H20 Minutos C

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolu-ción de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección 4453 General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima.

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Top-Garais, Sociedad Anonima», con domicilio social en Lacunza, provincia de

Sociedad Anónima», con domicilio social en Lacunza, provincia de Navarra, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», modelo o tipo 7 B-CP, fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima».

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de «Meteo-Test», mediante informe con clave MTLZ-126, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de Calidad, por certificado de clave 193/86, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecto en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CEP-0037, con caducidad el día 4 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Caracteristicus	Valor	Unided
Potencia/depresión	12.600/2,4	W/mm H20
Tiempo de respuesta encimera	41	Minutos
Temperatura media horno	271	°C

Lo que se hace público para general concocimiento. Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolu-ción de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

4454

RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, por la que se homologan cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anonima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometa-lúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Top-Garais, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lacunza, provincia de Navarra, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», modelo o tipo E-2, fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima»;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Meteo-Test, mediante informe con clave MTLZ-129, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de Calidad, por certificado de clave 193/1986, han becho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de diciembre

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CEP-0030, con caducidad el día 4 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unided
Potencia/depresión Tiempo de respuesta encimera. Temperatura media horno	17.800/2,5 41 273	W/mm H20 Minutos

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

4455

RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales. por la que se homologan cocinas económicas con paila, marca «Carhel-Piris», fabricadas por «Cocinas Carbel, Sociedad Limitada».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Cocinas Carbel, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Ciudad Sevilla, 38, Paterna, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila, marca «Carbel-Piris», modelo o tipo 100 x 65, fabricadas por «Cocinas Carbel, Sociedad Limitada»:

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de «Meteo-Test», mediante informe con clave MTCA-110 y la Entiantereo-Testo, mediante informe con trave MTCA-TTO y la End-dad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BRCU 786, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CEP-0025, con caducidad el dia 4 de mayo de 1989, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el dia 4 de mayo de 1989, disponiendos con características de como características de conservaciones que conservaci 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Linidad
Potencia/depresión Tiempo de respuesta encimera Temperatura media horno	32	W/mm H20 minutos

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general, P.D. (Resolu-ción del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.